

que los núcleos, centros y agrupaciones similares a que hace referencia la misma, soliciten el registro correspondiente, adaptándose a la normativa que ahora se establece.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de julio de 1980.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Director general de la Producción Agraria.

M^o DE COMERCIO Y TURISMO

19646 *REAL DECRETO 1808/1980, de 5 de septiembre, por el que se prorroga la suspensión parcial de aplicación de los derechos arancelarios de normal aplicación.*

El Real Decreto setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos ochenta, de dieciocho de abril, dispuso la suspensión parcial de

los derechos arancelarios de normal aplicación por razones de la coyuntura económica. Por subsistir las razones y circunstancias que motivaron dicha suspensión, resulta aconsejable al prórroga, haciendo uso a tal efecto de la facultad conferida al Gobierno en el artículo sexto, apartado dos, de la vigente Ley Arancelaria.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Comercio y Turismo y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de septiembre de mil novecientos ochenta;

DISPONGO:

Artículo único.—En el período comprendido entre los días doce de septiembre y veintiseis de octubre, ambos inclusive, del presente año, seguirá vigente la suspensión parcial de aplicación de los derechos arancelarios de normal aplicación, establecida por el Real Decreto setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos ochenta, de dieciocho de abril.

Dado en Palma de Mallorca a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Comercio y Turismo,
LUIS GAMIR CASARES

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19647 *RESOLUCION de 12 de agosto de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se citan para servir diversas Notarías.*

Se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se citan para servir diversas Notarías.

1. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Ignacio Zabala Cabello, que sirve una de las de Barcelona.
2. Bilbao (por traslado del señor Alesanco Ortiz), a don Dionisio Cano Broncano, que sirve una de las de Sanlúcar de Barrameda.
3. Bilbao (por traslado del señor Rovira Jaén), a don Juan Antonio Pérez Rodríguez, que sirve una de las de Dalías.
4. Baracaldo (por traslado del señor Barber Montalvá), a don Ramón Altuna Uriarte, que sirve la de Guernica y Luno.
5. Gijón (por traslado del señor Beamonte Minguillón), a don Manuel Junquera Prendes, que sirve una de las de Melilla.
6. Las Palmas (por traslado del señor López Laborde), a don José María Villanueva Gil, que sirve una de las de Segovia.
7. Leganés (por traslado del señor López Aranda y Soria), a don José Palanco Burgos, que sirve una de las de Alcalá de Henares.
8. León (por traslado del señor Rodríguez Arias), a don Eugenio de Mata Espeso, que sirve la de Cuéllar.
9. Sabadell (por traslado del señor Díaz Granda), a don Juan Antonio Lorente Pellicer, que sirve una de las de Premiá de Mar.
10. Cuenca (por traslado del señor Guerra Gutiérrez), a don Amalio Menéndez Loras, que sirve una de las de Zaragoza.
11. Sabadell (por traslado del señor Carballo Lourido), a don Enrique Joaquín Ros Cánovas, que sirve una de las de Siero.
12. Salamanca (por traslado del señor Linage Conde), a don Luciano Lobato García, que sirve una de las de Zamora.
13. Santa Cruz de Tenerife (por traslado del señor López Leis), a don José Machado Carpentier, que sirve una de las de Zamora.
14. Eibar (por traslado del señor Rubiá Vázquez), a don Germán Araiz los Arcos, que sirve la de Palafrugell.
15. Oliva (por traslado del señor Rivera Sola), a don Alfonso Gómez-Morán Etchart, que sirve la de Tarazona.
16. Vélez-Málaga (por traslado del señor Casado Alcalá), a don Rafael Fernández Madrid, que sirve una de las de Loja.
17. Villarreal (por traslado del señor Pérez Salamero), a don Miguel Angel Bisbal Martínez, que sirve la de Peñíscola.

18. Villena (por traslado del señor Gíner Gascón), a don José María Mompó Bisbal, que sirve una de las de Sueca.
19. Baena (por traslado del señor Marín Sicilia), a don Angel Aznarez Rubio, que sirve la de Ortigueira.
20. Manacor (por traslado del señor Gómez Álvarez), a don Martín Antonio Quilez Estremera, que sirve una de las de Villagarcía de Arosa.
21. Mieres (por traslado del señor Menéndez Suárez), a don José María Moutas Cimadevilla, que sirve una de las de Rentería.
22. Moncada y Reixach (por traslado del señor De Obeso Piñero), a don Antonio Izquierdo Rozalén, que sirve una de las de Cieza.
23. Aguilar (por traslado del señor Palacios Luque), a don José Luis Maroto Ruiz, que sirve la de Villacarrillo.
24. Alginet (por traslado del señor Ferrer Pons), a don Carlos Bataller Soler, que sirve una de las de Masamagrell.
25. Bailén (por traslado del señor Cabello de Alba), a don Manuel Cruz Gimeno, que sirve una de Mancha Real.
26. Barbastro (por traslado del señor Puchol Eced), a don Pedro Soler Dorda, que sirve la de Cariñena.
27. Bellpuig (por traslado del señor Villalobos Bernal), a don Martín Martín López, que sirve la de Calaf.
28. Cenicero (por traslado del señor Tobar Oliet), a don Miguel García Gil, que sirve la de Valderrobres.
29. Cocentaina (por traslado del señor Mateo Valera), a don Abelardo Lloret Ribes, que sirve la de Tárrega.
30. Cortegana (por traslado del señor Romero de Bustillo), a don Arturo Pérez Morente, que sirve la de Tremp.
31. Esparraguera (por traslado del señor García-Ramos Iturralde), a don Francisco Xavier Rocha Rocha, que sirve una de las de Premiá de Mar.
32. Masamagrell (por traslado del señor Calvo Castillo), a don Julio Ferrer Roda, que sirve la de Cuatell.
33. Previá (por traslado del señor García-Bernardo Landeta), a don Alberto Ramón Herrán Navasa, que sirve una de las de Estepa.
34. Santa Fe (por traslado del señor Espinosa Cabezas), a don Julián Peinado Ruano, que sirve una de las de Guadix.
35. Sonseca (por traslado del señor Villasante Santa María), a don Rafael Vallejo Zapatero, que sirve la de La Puebla de Montalbán.
36. Torreblanca (por traslado del señor Rubio de la Rual), a don Vicente Pons Llacer, que sirve la de Arjona.
37. Zumárraga (por traslado del señor Octavio de Toledo Eguiluz), a don Antonio Ledesma García, que sirve la de Munguía.
38. Alagón (por traslado del señor Aranda de Pastor), a don José Luis Merino Hernández, que sirve la de Zuera.
39. Arenas de San Pedro (por traslado del señor De la Muela Torrubiano), a don Eduardo García-Duarte Acha, que sirve la de Malgrat.
40. Belorado (por traslado del señor Cedrón López Guerrero), a don Carlos Remacha Tejada, que sirve la de Villaro.

41. Bembibre (por traslado del señor Hurlé González), a doña Inmaculada Nieto Aldea, que sirve la de Mondoñedo.

42. Cabezón de la Sal (por traslado del señor González Quijano), a don Joaquín Viola Tarragona, que sirve la de Astudillo.

43. Cervera (por traslado del señor Arregui de la Madrid), a don Fernando Marcos Pérez-Sauquillo Conde, que sirve la de Molina de Aragón.

44. Consuegra (traslado señor Hijas Fernández), a don Andrés Campaña Ortega, que sirve la de Madridejos.

45. Mallén (por traslado del señor Corral Valdés), a don José Manuel Enciso Sánchez, que sirve la de Binéfar.

46. Ocaña (por traslado del señor Arauz Arauz), a don Valentín Fernández Gómez, que sirve la de Cantalapedra.

47. Palma del Condado (por traslado del señor Sánchez Ferrero), a don Miguel Ángel Fernández López, que sirve la de Montoro.

48. Prats de Llusanés (por traslado del señor Maymó Ballart), a don Adolfo Fuente Lalaguna, que sirve la de Lucena del Cid.

49. Villaviciosa (por traslado del señor González Pérez), a don Juan Ignacio Soldevilla Jiménez, que sirve la de Ribadavia.

Madrid, 12 de agosto de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

19648 *RESOLUCION de 12 de agosto de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Jesús Burbano Vázquez, Registrador de la Propiedad de Zaragoza número 3-I, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291, de la Ley Hipotecaria, 542, de su Reglamento, 17, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y, único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponde por tener cumplida la edad de setenta años, a don Jesús Burbano Vázquez, Registrador de la Propiedad de Zaragoza número 3-I, que tiene categoría, personal de primera clase y el número 23 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

19649 *RESOLUCION de 28 de agosto de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Liria a don Tobias Calvo Castillo, Notario de aquella localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Liria, perteneciente a ese Ilustre Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado en uso de las facultades concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Liria a don Tobias Calvo Castillo, Notario de aquella localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

19650 *RESOLUCION de 28 de agosto de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Sueca a don Alicia Rivera Solá, Notario de dicha localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Sueca, perteneciente a ese Ilustre Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado en uso de las facultades concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito

Notarial de Sueca a don Alicia Rivera Solá, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

MINISTERIO DE DEFENSA

19651 *REAL DECRETO 1809/1980, de 10 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Manuel Rodríguez Gómez, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Manuel Rodríguez Gómez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho de septiembre de mil novecientos ochenta, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diez de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa

AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

19652 *ORDEN número 360/90017/80, de 29 de agosto, por la que se nombra Representante Regional del Consejo Superior de Acción Social en la 9.ª Región Militar al General de Brigada de Infantería don Ricardo González Olmedo.*

Excmo. Sr.: Se nombra Representante Regional del Consejo Superior de Acción Social en la 9.ª Región Militar al General de Brigada de Infantería, grupo «Destino de Arma o Cuerpo», don Ricardo González Olmedo, cesando en la situación de disponible forzoso.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Defensa.

MINISTERIO DE HACIENDA

19653 *ORDEN de 17 de julio de 1980 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios y se les adscribe, en comisión, a las Delegaciones de Hacienda que se expresan.*

Ilmo. Sr.: Superado el periodo de prácticas que determina el artículo 3.º, 1, del Real Decreto 3147/1977, de 23 de noviembre,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, que han superado las pruebas exigidas por la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, a los alumnos de dicho Centro que se relacionan seguidamente por orden de puntuación, con las remuneraciones señaladas en la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, y disposiciones complementarias, con efectos económicos del día 1 de agosto próximo y adscritos, en comisión, a las Delegaciones de Hacienda que asimismo se expresan.

Provisionalmente, dichos funcionarios realizarán servicios de inspección a las órdenes inmediatas del ilustrísimo señor Inspector central del Ministerio de Hacienda, sin derecho a dietas y gastos de locomoción.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de la Inspección Central del Ministerio de Hacienda, Delegados de Hacienda respectivos, los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.